GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno desiste de las acciones legales por las acusaciones contra el colegio Amaiur y el Instituto Iturrama

El diario digital "La Gaceta", las juventudes del PP y un particular han rectificado a satisfacción del Ejecutivo sus comentarios sobre la vinculación de estos centros con ETA

Miércoles, 25 de noviembre de 2015

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, desistir de las acciones legales emprendidas contra un medio de comunicación, una formación política y un particular por las acusaciones realizadas contra el colegio público Amaiur y el Instituto Iturrama, ambos en Pamplona, a los que vinculaban con ETA.

El acuerdo se produce, una vez que los tres han rectificado a requerimiento y satisfacción del Gobierno de Navarra.

Como se recordará, el Ejecutivo foral autorizó el pasado 28 de agosto a la Asesoría Jurídica a emprender acciones penales por si las informaciones publicadas en el diario digital “La Gaceta” y en los perfiles de twitter de las juventudes del PP en Navarra, Nuevas Generaciones, y de un particular, pudieran constituir un presunto delito de injurias y calumnias hacia los citados centros, a los que se acusaba de “proetarras”.

En los tres casos, el Gobierno de Navarra solicitó actos de conciliación previa a la querella, que se celebraron la pasada semana sin acuerdo entre las partes. Sin embargo, poco después, el día 18, en el caso de la Gaceta, y el día 19, en el de Nuevas Generaciones, publicaron sendas retractaciones, por lo que el Gobierno de Navarra ha decidido no interponer querella.

Por su parte, en lo que se refiere al particular, hizo pública la rectificación en su perfil de twitter el día 20. En este caso, el Ejecutivo ya había presentado la querella, por lo que ha desistido de ella y ha solicitado su archivo en el juzgado.